

del cuerpo; interviene en ella; toca á la puerta augusta de vuestra inteligencia; os ayuda á pensar, á querer; es vuestro propio sér; y, sin embargo, es el grano de polvo, que está ahora bajo de vuestros piés. Examinemos ahora como Dios comunicó al mundo su perfeccion moral.

La perfeccion moral de Dios se resume en dos palabras: justicia y bondad. Para que se comunicasen al mundo, no bastaba, que el hombre y los espíritus superiores fueran dotados de la doble facultad de conocer y de querer, de conocer el bien y de realizarlo; necesitaban, además, de otro don, el de elegir entre el bien y el mal. Porque, sin esta libre eleccion, ¿qué hubiera sido en ellos la justicia y la bondad? Una perfeccion necesaria, desprovista de todo mérito personal, y que hubiera hecho de su vida una série de actos irresistiblemente mandados y ejecutados. Pero en Dios, cuya perfeccion total se trataba de reproducir, no existe esa fatalidad. Dios es un sér libre, y libres son los hombres y los espíritus puros.

No necesito añadir, que la misma materia, elevada á formar parte de nosotros, goza, por su cooperacion con el alma, de los honores del libre albedrío, y de este modo participa de los derechos y peligros del órden moral. Lo habreis deducido por vosotros mismos, por poco que hayais comprendido el medio de que se vale la sabiduría divina, para comunicar al mundo su triple y adorable perfeccion.

La consecuencia de la perfeccion, es la bienaventuranza. Dios es infinitamente feliz, porque es infinitamente perfecto. Habiendo, pues, destinado al mundo á gozar de su perfeccion, debió destinarle tambien á gozar de su felicidad; y como la felicidad lo termina todo en Dios, es tambien necesariamente el término final de la creacion para todo sér, que no habrá desmerecido de su destino. Este es el punto principal de la verdad, y creo que la habreis conocido por vosotros mismos. No me preguntareis sin duda, por que no dá Dios la bienaventuranza sin condiciones de mérito. Si Dios ha querido comunicar al mundo todos sus bienes, ha debido comunicárselos segun el órden con que él mismo los posee. Los bienes divinos se reducen á la perfeccion y á la bienaventuranza: á la perfeccion, causa de la felicidad; y á la felicidad, efecto de la perfeccion. Si Dios hubiera mudado el órden, poniéndonos por solo el acto de nuestro nacimiento, en la posesion de sí mismo, de donde nace su felicidad, nos hubiera privado del primero de sus bienes, que es la perfeccion. Dios nos debía, pues, y se debía á sí mismo, el retardar nuestra felicidad en provecho de nuestra perfeccion.

Os he dicho, oyentes, todo el plan de la creacion. Os he dicho los

materiales que en ella se emplearon, las razones de esta disposicion; y conociendo ya vuestro principio, habeis aprendido á conocer vuestro fin. Vuestro fin, y vuestro principio no son diferentes: Dios es vuestro padre, y él es vuestro fin. Es el *alpha* y la *omega* de vuestro destino; no podeis mirar más abajo sin perderos; subir ménos alto sin sucumbir. En vano, si sois ingratos, apelareis á la bondad contra la justicia. Acabo de destruir esta esperanza, mostrándoos en la misma bondad la raiz de vuestros deberes. Sin duda fué la bondad quien pronunció esta sentencia: *Venid, benditos de mi Padre, al reino que os está preparado desde el origen del mundo.* MATTH. XXV, 34. Pero la bondad fué tambien la que dijo estas otras palabras: *Sed perfectos, como vuestro Padre celestial es perfecto.* MATTH. V, 48. Porque la bondad tiende naturalmente á comunicar sus bienes, y no teniendo Dios más que dos bienes, su perfeccion y su beatitud, el efecto de la bondad divina consiste en comunicaros ambos bienes, por el órden con que los posee. Si rehusais la perfeccion porque os es costosa, rehusais al mismo tiempo la felicidad, que es su consecuencia. Procurad, pues, ser perfectos, para que llegueis á ser eternamente dichosos, como os lo deseo.

CRIADOS.

(SUS OBLIGACIONES PARA CON SUS AMOS.)

Servi obedite dominis carnalibus.

Siervos, obedeced á vuestros señores temporales.

(*Ephes. VI, 5.*)

Apénas apareció sobre la tierra la Religion cristiana, la acusaron sus enemigos, los judíos y gentiles, de que trataba de establecer el desórden y la confusion en todas las cosas, separando los hijos de

sus padres, el marido de la mujer, la nuera de la suegra, el criado de su amo, y los vasallos de su rey. Los santos Padres confutaron esta calumnia, demostrando hasta la evidencia, que ninguna religion sentó principios más sólidos, más conformes á la razon, ni más propios para establecer y perpetuar el buen orden en todos los estados y en todas sus obligaciones: ellos hicieron ver á todo el mundo, que los cristianos, solamente dejando de serlo, ó no cumpliendo con su santa Religion, que es lo mismo, podrian dejar de ser buenos vasallos, buenos hijos, buenos casados, buenos amos, buenos padres, buenos magistrados y buenos reyes; porque sus leyes son tan razonables, tan puras, y tan arregladas á lo justo, que prohiben todo mal, y mandan todo bien; esto es, prohiben todo desorden, todo vicio, y mandan la virtud.

Pero, cuando ellos hubieran callado, hablaria ella misma, formando con sus propias leyes, su mejor apologia. Hablaria ella misma, y por el apóstol S. Pablo nos enseñaria, como los maridos deben amar á sus mujeres con un amor puro y casto, como Jesucristo amó á su Iglesia, mandándolas con dulzura y guardándolas la prometida fidelidad; nos diria, como las mujeres deben obedecer á sus maridos, cuidar de la casa y familia, y partir con ellos los trabajos y los alivios; como los padres deben amar, instruir, dar buen ejemplo y velar sobre la conducta de sus hijos, para que sean buenos; y como los hijos deben obedecer, amar, socorrer y reverenciar á sus padres; finalmente, nos diria por el mismo apóstol, como los amos deben tratar con dulzura y agrado á sus criados, pagarles con puntualidad, y proporcionarles medios para que sirvan á Dios, y para que reine entre todos la paz, la union, el orden y la más preciosa armonía. ¿Qué apologia, amados míos, más perfecta de nuestra Religion podríamos daros, que los preceptos de las costumbres, que reglan todos los estados sobredichos, como lo habeis oido aquí repetidas veces? ¿Qué confusion, qué desorden puede acontecer en ellos, si se observan reglas tan saludables? Ninguna ciertamente, miéntras seamos fieles á sus divinos preceptos. No lo dudemos, señores: esta santa Religion extiende tambien sus cuidados hasta la instruccion de los criados en sus respectivas obligaciones para con los amos; y el mismo apóstol S. Pablo, despues de haber sido arrebatado hasta el tercer cielo, no se desdeña de humillarse hasta la tierra, para enseñar á los fieles lo que él aprendió por la revelacion de Jesucristo. El santo, pues, con las palabras más simples y sencillas, dice á los criados: vosotros obedeced á vuestros amos con temor y con respeto, como á Jesucristo, con simplicidad de corazon. Y poco despues,

añade: «no los sirvais solamente porque os están mirando trabajar, como si pensaseis solo en agradar á los hombres: cumplid con buen corazon la voluntad de Dios, como siervos de Jesucristo; servidles con amor, mirando en ellos al Señor y no á los hombres.» Ved ahí, oh criados, las palabras de nuestra santa Religion, intimadas por san Pablo, para que seais fieles y vigilantes en el cuidado de las cosas de vuestros amos, prontos y obedientes á sus disposiciones, humildes y pacificos en los trabajos que os imponen. Estas son vuestras tres obligaciones: entendedlas bien, yo os lo suplico. Primera, una vigilancia fiel en la guarda y custodia de los bienes de vuestros amos; segunda, una pronta y universal obediencia á sus mandatos; tercera, una humilde paciencia y resignacion en los trabajos de vuestro estado, que os encargan vuestros amos. Procuremos explicarlas á mayor gloria de Dios y salvacion de vuestras almas. A. M.

1. Si la fe de los criados estuviera adornada de aquellos vivos conocimientos que nos inspira la Religion santa, que profesamos, ellos sabrian, que hay un Dios altísimo, criador, omnipotente, rey poderoso y digno de ser temido; un Dios, que sentado sobre el excelso trono de su gloria, todo lo ve, todo lo determina, todo lo gobierna; y nada acontece en tiempo, que no haya previsto y ordenado ántes de todos los siglos, abrazando con su sabiduria todas las criaturas, sin que ninguna se le pueda esconder de su penetrante vista. Ellos sabrian, que este gran Dios ve los diferentes estados en que viven colocados los hombres, dando á cada uno aquel que su Majestad le tenia asignado desde la eternidad, verificando sus adorables designios sobre sus criaturas con admirable economia, sin privar á los hombres de su libertad. Ellos, en fin, sabrian conocer, que su humilde estado de criados es aquel que Dios les destinó. Ellos no mirarian su ocupacion con el disgusto y tedio con que ahora la miran, si en lugar de considerarla como una precisa consecuencia de su pobre nacimiento, la mirasen como una disposicion de la adorable providencia de Dios para salvarlos. Instruidos por estos sólidos principios de su santa Religion, darian gracias al Omnipotente, por haberlos querido hacer semejantes á su hijo Jesucristo, que cuando apareció en el mundo, vino á servir, y no á ser servido, como lo dijo él mismo: *Non veni ministrari, sed ministrare*, MATTH. XX, 28; y se resolverian eficazmente á cumplir sus obligaciones, mirándolas, no como una desgracia de su pobreza, sino por principios de Religion, en cuya observancia se cifra su eterna felicidad.

Por tanto, acordándose los criados de que ha de llegar un dia en

que Dios les diga: *Redde rationem villicationis tuæ*, LUC. XVI, 2, dáme cuenta de los géneros, del ganado, de la hacienda y las demás cosas que tu amo ha puesto á tu cuidado, cuando entraste á servirle; su primer cuidado será poner una gran vigilancia y una fidelidad exacta en conservarlos y mejorarlos, de manera, que su descuido y negligencia no les cause detrimento. Y si esta pereza y descuido debe mirarlos como vicios capitales en su estado, bastantes para la condenacion de aquel mal criado, que nos refiere el Evangelio por estas terribles palabras: *Inutilem servum ejicite in tenebras*, MATTH. XXV, 50; ¿cuánta y cuán grande será la condenacion de aquellos criados, que añaden al pecado de su negligencia, el del resentimiento y la venganza, maltratando, por algun disgusto que tuvieron con sus amos, las caballerías, estropeando los ganados, dejando perder ó deteriorar las cosas que están á su cargo? ¡Oh, cuánto hay de esto en el mundo, y qué poco caso se hace de ello!

Pecan, pues, mortalmente, y están obligados á la restitucion, aquellos criados, que causan grave daño en la hacienda de sus amos, ó permiten que otros lo hagan. Pecan mortalmente tambien los criados, y están obligados á la restitucion, si sabiendo que otros tratan de dañar en alguna cosa grave la hacienda de sus amos, no lo impiden, pudiendo, ya sea resistiéndolo por sí mismos, ya avisando al juez ó á otras personas, segun tengan proporcion; y pecan tambien aquellos, que callan y ocultan los daños causados por los otros criados ú otras personas, cuando los llegan á saber, si no lo manifiestan á sus amos como es de su obligacion. Pecan asimismo los criados y criadas, que figurándoseles corto el salario que ganan, y en que se han ajustado con sus amos, roban ocultamente algunas cosas, para compensarse hasta aquella cantidad, que otros de su clase ganan, ó que ellos se persuaden debian ganar. Esto es ilícito, esto es hurto, pues, habiéndose convenido en el contrato, todo exceso es pecaminoso. ¿Quién ha sido jamás buen juez en propia causa? La fidelidad vigilante de un buen criado condena todos estos desórdenes; condena el revelar en otras casas ó á otras personas, los secretos de las casas de sus amos; condena el dar ó vender á sus parientes ó amigos, cualesquiera bienes de la casa de sus amos sin su licencia, pues no son suyos, ni pueden disponer de ellos á su arbitrio; condena el dejar á sus amos, cuando más falta les hacen y ántes del tiempo estipulado, especialmente cuando los amos no han faltado al contrato, que por su parte hicieron con ellos; condena, en fin, por no hacernos interminables con la enumeracion de otros muchos defectos en particular, todo descuido, toda pereza, negligencia, falta de aplicacion al trabajo en

la guarda, manutencion, y aumento de los bienes de sus amos, puestos á su cuidado. Cada uno entre en su corazon, y sin adularse á sí mismo, examine menudamente cómo ha cumplido con la fidelidad, que es su primera obligacion; y despues, pase á reflexionar sobre la segunda, que es la obediencia que debe á sus amos.

2. Volvamos á repetir las palabras de san Pablo, que dijimos en el principio, y encontraremos la obligacion que tienen los criados de obedecer á sus amos. *Vosotros*, les dice el santo, *obedeced á vuestros amos temporales con simplicidad de corazon, como que servís á Jesucristo en ellos*. ¡Palabras admirables y dignas de todo nuestro aprecio! La servidumbre siempre ha sido mirada de todos los hombres, como el más grande de todos los males, y los que sirven, como los más infelices de todos los hombres; pero desde que Jesucristo quiso ser llamado siervo, hacer las funciones de tal sobre la tierra, y obedecer en ella hasta la muerte, y muerte de cruz, debe mirarse la sujecion y obediencia como una virtud religiosa, y como una fuente inagotable de gracias y merecimientos. Y á la verdad, ¿qué cosa de mayor consuelo para los criados, que proponerles al Señor de los cielos y la tierra sirviendo como ellos, obedeciendo como ellos? Obedecedlos, pues, dice san Pablo, con simplicidad de corazon como á Jesucristo. Padre, suelen decir algunos, que los amos son tan fieros, tan soberbios, mandan con tanto imperio y altanería, como si fuéramos esclavos.—No importa; la santa Religion que profesais, os manda tambien obedecerlos: *etiam discolis*. I. PET. II, 18. El apóstol san Pedro os dice, que *no solo obedezcais á los morigerados y modestos, sino tambien á los discolos, cuando no manden cosas contrarias á la voluntad de Dios*.

¿Qué mérito tendria vuestra obediencia, si los amos mandasen siempre con dulzura, con agrado, con oportunidad, con prudencia; si estuviesen, primero, examinando vuestro carácter, vuestro genio, vuestra inclinacion, para no mandaros cosa que os fuese dura, repugnante, ó desagradable? ¡Ay, amados míos! En semejantes casos, más se haria vuestra voluntad, que la de vuestros amos; seria más obedeceros á vosotros mismos, que á ellos. Lo grande, lo heróico de la obediencia, consiste en obedecer pronto, alegre y universalmente, aún cuando mandan con desabrimiento, con imprudencia, con importunidad cosas repugnantes á los sentidos, contrarias á vuestro gusto, y de trabajosa ejecucion. Entónces sí, que es grande vuestro mérito para con Dios; entónces imitais en espíritu y verdad á Jesucristo, que obedeció hasta la muerte, y muerte de cruz. Pero no olvidéis la advertencia que antes hice, cuando dije, que debiais obedecer á

vuestros amos, aun cuando sean discolos, con tal, que no manden cosas contrarias á la voluntad de Dios. Porque no podeis dudar, que si pecan los criados en no obedecer las cosas justas, tambien pecarian en obedecer las cosas injustas y viciosas que les mandasen sus amos. En este caso, se les deberia decir, con san Pedro: *obedire oportet Deo magis quam hominibus*; esto es, que antes se ha de obedecer á Dios que á los hombres. Por lo que, si, lo que Dios no permita, se hallase algun mal hombre, que mandase á sus criados trabajar sin verdadera necesidad los domingos y fiestas de guardar; si les prohibiese oír misa, asistir á la parroquia, confesarse y comulgar, ó los emplease en ocupaciones poco honestas ó sospechosas; si les mandase vengarlos de sus enemigos, ó los obligasen á mentir, á jurar en falso; en una palabra, siempre que los precisase á decir ó hacer alguna cosa, que ellos conocen ser contraria á la santa ley de Dios; en todos estos casos y otros muchos que pueden ocurrir, deben los criados cristianos, con una laudable libertad, decir á sus amos, que no pueden, ni deben obedecerlos.

Pero no mandando cosa contraria á la ley de Dios, entended, hermanos míos, que debeis obedecerlos como Jesucristo obedeció á los hombres, con humildad, con paciencia, con exactitud y con presteza. No es una idea de perfeccion la que os propongo, es una obligacion grave de vuestro estado: debeis obedecer, dice San Pablo, no por temor del castigo, sino por satisfacer á vuestra conciencia: *Subditi estote, non solum propter iram, sed etiam propter conscientiam*. Ad ROM. XIII, 5. Faltais, pues, á vuestra obligación, y pecais siempre que no haceis, pudiendo, lo que os mandan los amos; ó cuando lo haceis murmurando, rabiando, arrojando las cosas que hallais á mano; maldiciendo á los amos, prorumpiendo en palabras indecentes, atrevidas, soberbias y llenas de indignacion. Faltan tambien á su obligacion, todos aquellos que, aun cuando no responden ni contradicen á los amos con las palabras, omiten maliciosamente las obras mandadas, dando en esto ocasion á los amos, para airarse con desabrimiento, y prorumpir en maldiciones y juramentos. Pecan asimismo muchos criados antiguos en las casas, que todo lo quieren disponer y mandar á su modo, respondiendo, altercando y contradiciendo á sus amos, haciéndoles pasar una vida triste. Igualmente todos aquellos, que se hacen insolentes por ver que sus amos los necesitan, y exigen más de lo justo por su trabajo. Y finalmente, todos aquellos criados ingratos, que habiendo sido amparados y socorridos en su enfermedad, en su pobreza, en los apuros de un rígido invierno, y cuando perecian de necesidad, no quieren servir á estos mismos

amos, que tan benéficamente se han portado con ellos, cuando los necesitan para la recoleccion de sus frutos, ó para otros menesteres; y van á servir á otros amos por una pequeña ganancia mayor que en el verano, ó por alguna, que en otras temporadas se les proporciona. Ingratitud reprehensible, que seca las fuentes de la beneficencia, y los hace indignos de experimentar nuevos beneficios! No lo hagais así vosotros, no así: servid á vuestros amos por principios de religion, y evitared todos estos desórdenes: obedeced á vuestros amos, como lo manda San Pablo, y hallareis en vuestro estado una mina inagotable de gracias y merecimientos, si llevais con paciencia sus trabajos. Esta es vuestra tercera y última obligacion.

La paciencia, dice el apóstol san Pablo, *os es necesaria, para que podais obtener los bienes prometidos*. Ad HEBR. x, 36. Estos bienes ó esta felicidad, que todos apetecemos, ni se toca con los sentidos, ni se posee acá en la tierra; solamente la fe nos la descubre entre los innumerables males, trabajos y angustias, que por todas partes nos rodean, cuando son tolerados con paciencia y conformidad con la voluntad de Dios; y con espíritu de verdadera penitencia, que sabe con una admirable filosofia endulzar lo amargo, hacer gustoso lo desabrido, y meritorio lo penoso, para despues disfrutar en la vida eterna una felicidad completa y verdadera. Por falta de estos utilísimos y santos conocimientos, vemos innumerables personas del siglo, lamentarse inconsolablemente por las incomodidades que los rodean. Quisieran experimentar en el mundo unos placeres del todo puros, y los buscan con ansia; pero como no levantan su corazon á los bienes, que nos son prometidos en el cielo, ni esperan éstos, ni llevan con paciencia aquéllos, y viven trabajosamente entre gemidos y lágrimas. Pero sus deseos injustos no mudarán ¡oh Dios mio! el orden de vuestra adorable providencia, que ha repartido tedios y amarguras entre los placeres del mundo, para separarnos de ellos y que busquemos los eternos. Por eso, los justos, aquellas almas que tienen una fe viva y animada de la esperanza y caridad, miran y reciben estos males como una gracia y misericordia del Señor. No se inquietan, ni se turban, ni murmuran porque los padecen, ántes los reciben con humildad, y los sufren con paciencia, esperando, como decia el Apóstol, la eterna retribucion: *Ut reportetis promissionem*.

Esta doctrina pura y santa, aunque utilísima para todos los estados, lo es muy particularmente para el de los criados. Estos, cuando son buenos, viven intruidos en estos sólidos principios, y encuentran en su observancia, no solo su bien, sino el de sus amos. Cuando Jacob entró á servir á Laban, era un pobre, que iba huyendo de su propio

hermano Esaú; pero, en los veinte y un años de servicio en casa de su amo, llegó á ser rico, llegó á ser su yerno, y vió la casa de su suegro llena de felicidades: *modicum habuisti antequam venirem ad te, et nunc dives effectus es.* GEN. xxx, 50. Luego que Josef entró á servir al Egipcio, Dios nuestro Señor, bendijo la casa de su amo por la honestidad y fidelidad de su buen criado: *benedixit Dominus domui Aegyptii propter Joseph, et multiplicavit tam in aedibus quam in agris cunctam ejus substantiam.* GEN. xxxix, 5. No lo dudemos, señores; un buen criado es un hombre de bien, es un hombre feliz, que, conformándose con las disposiciones de la divina Providencia, halla en los trabajos de su estado, sufridos con paciencia, un tesoro inagotable de gracias y misericordias temporales y eternas.

Pero, amados míos, *quis est hic, et laudabimus eum?* ECCLES. xxxi, 9. ¿Dónde hallaremos criados adornados de cualidades tan apreciables? ¿criados que guarden, conserven y aumenten los bienes de sus amos, con la atención y vigilancia más exactas; que los defiendan de todo menoscabo, que no usurpen la cosa más mínima, y trabajen con la fidelidad más escrupulosa? ¿criados que obedezcan pronta, alegre y universalmente á sus amos, en cuanto no sea contrario á la ley santísima de Dios? ¿criados, en fin, que llevando en paciencia los trabajos de su estado, sean humildes, castos, bien hablados, corteses, laboriosos, y que esperen la eterna retribucion del cielo, que Dios les tiene prometida en premio de sus virtudes? ¿Dónde, decídmelo de buena fe, dónde los hallaremos? Si escuchamos á los amos, dudo podamos encontrarlos en nuestros días, porque, ciertamente, apenas entramos en alguna casa, ó pasamos por algun pueblo, en que no oigamos los lamentos más tristes y las quejas más amargas contra los criados. No se encuentran ya, dicen, sino criados traviosos, atrevidos, que pronuncian las palabras más insolentes, que se revuelven contra sus amos, que no trabajan todo lo que debieran, ni cuidan sus haciendas como es justo; que quieren un salario exorbitante, y abandonan á sus amos cuando más los han menester, por cualquiera leve desazoncilla. No hay cosa, vuelvo á decir, que con más frecuencia se oiga. No obstante, yo debo decir en obsequio de la verdad, que de todo se encuentra en el mundo. Hay amos buenos, y criados excelentes; hay amos malos, y criados pésimos; pero mis santas y saludables doctrinas se dirigen á que unos, y otros, sean como deben ser: buenos, justos, irreprehensibles, santos. Practicadlas, y vereis reformadas las costumbres de todos; que es lo que os deseo, en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu santo. Amen.

DIVISIONES.

CRIADOS. — Deben mirar su condicion de sirviente como un estado dispuesto por Dios.

Deben mirarla como un estado, que santificó Jesucristo.

CRIADOS. — Deben á sus amos una obediencia sencilla, respetuosa, y acompañada del temor de Dios.

Deben á sus amos una fidelidad entera y perfecta.

CRIADO PREDESTINADO. — Es aquel que vela por los bienes de su amo con más fidelidad, que si él fuese el heredero.

Es aquel, que guarda inviolablemente el secreto de las familias, aún que sus amos le traten de un modo injusto.

Es aquel, que guarda la caridad con los demás criados, y no se hace cómplice de sus actos de infidelidad.

CRIADO REPROBADO. — Es aquel que considera la autoridad de todos los que le mandan como una autoridad tiránica.

Es aquel, que malquista á sus amos con su familia, con los demás criados, y con sus vecinos.

Es aquel, que atribuye sus actos de infidelidad y sus crímenes á los hijos, y á los que sirven en su compañía.

PASAJES DE LA SAGRADA ESCRITURA.

Servus vocatus es? non sit tibi cura. I CORINT. VII, 21.

Fuiste llamado siendo siervo? no te impacientes, viéndote en tal condicion.

Servi obedite dominis carnalibus cum timore, et tremore, in simplicitate cordis vestri, sicut Christo: non ad oculum serviientes, quasi hominibus placentes, sed ut servi Christi, facientes voluntatem Dei ex animo, cum bona

Siervos, obedeced á vuestros señores temporales con temor y respeto, con sencillo corazón, como á Cristo: no sirviéndoles solamente cuando tienen puesto el ojo sobre vosotros, como si no pensaseis más que en complacer á

voluntate servientes, sicut Domino, et non hominibus. EFES. VI, 5.

Servi obedite per omnia dominis carnalibus, non ad oculum servientes, quasi hominibus placentes, sed in simplicitate cordis, timentes Deum. COLOSS. III, 24.

Servi subditi estote in omni timore dominis, non tantum bonis et modestis, sed etiam discolis. I PETR. II, 18.

los hombres, sino como siervos de Cristo, que hacen de corazón la voluntad de Dios; y servidlos con amor, haciéndoos cargo de que servis al Señor, y no á hombres.

Siervos, obedeced en todo á vuestros amos temporales, no sirviéndolos solo miéntras tienen la vista sobre vosotros, como si no deseais más que complacer á los hombres, sino con sencillez de corazón y temor de Dios.

Vosotros, siervos, estad sumisos con todo temor á vuestros amos, no tan solo á los buenos y apacibles, sino tambien á los de recia condiccion.

FIGURAS DE LA SAGRADA ESCRITURA.

En el cap. XXIV del Génesis se nos presenta Eliaser como ejemplo de servidores fieles, partiendo á la Mesopotamia para traer de allí una esposa digna de un jóven tan virtuoso como Isaac.

¡Qué ejemplos ilustres de fidelidad en la servidumbre, no nos dejó el admirable patriarca José! Vendido por sus hermanos á los ismaelitas, llevado á Egipto, y vendido otra vez por los mismos á Putifar, supo conservarse tan fiel, que su amo le encargó la administracion y el cuidado de toda su casa: solicitado torpemente por su señora, no desmintió en lo más mínimo su fidelidad: encarcelado injustamente, mereció por parte del carcelero la confianza más ilimitada. GÉNESIS, XXXVII Y 48.

SENTENCIAS DE LOS SANTOS PADRES.

Cum servieris homini, Deum cogita, Dei praecepta conserva, Dei voluntati semper obtempera, à Deo mercedem bonae voluntatis expecta, custodi fidem, fuge fraudem, cognosce Deo te redditurum

Miéntras sirvas al hombre, ten á Dios presente, obedece sus preceptos, confórmate siempre á su voluntad, espera de él la mejor paga de tu buena conducta, sé leal, apártate de todo engaño, ten

rationem de omni opere tuo. AUG. SERM. 3, DEDICAT. ECCLES.

Servorum virtus confert ad domum constituendam, et administrandam. CHRYSOST. HOM. 22, IN EPIST. AD EPHE.

Admonendi sunt servi, ut in se humilitatem conditionis semper aspiciant: Dominos ne despiciant. S. GREG. PASTOR. P. 3.

Multi sunt sub obedientiam magis ex necessitate quam ex charitate, et illi pœnam habent, et leviter murmurant, nec libertatem mentis acquirunt, nisi ex toto corde, propter Deum, se subjiciant. LIB. I. DE IMITAT. CHRISTI, CAP. 9.

presente que has de dar á Dios cuenta de todas sus obras.

La virtud de los criados, contribuye poderosamente al afianzamiento y buen orden de las familias.

A los siervos se les ha de amonestar, que deben tolerar su estado con humildad, y que sirvan á sus amos sin despreciarlos.

Muchos hay que sirven más por necesidad que por caridad, y por esto experimentan sus pesadumbres y se quejan sin razon; y solo gozan de libertad interior, cuando de todo corazón se someten á sus amos por amor de Dios.